

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**MADRID**

CONTRATACIÓN

Agencia Tributaria

Resolución de 29 de noviembre de 2012, de la Dirección del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300-2012-01495, denominado “Información y orientación técnica de apoyo para la realización de la declaración de la renta de las personas físicas, ejercicio fiscal 2012, en determinados centros municipales del Ayuntamiento de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora, datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Departamento de Gestión Administrativa.
 2. Domicilio: calle Sacramento, número 5, segunda planta.
 3. Localidad y código postal: 28005 Madrid.
 4. Teléfono: 914 802 910.
 5. Telefax: 915 882 904.
 6. Correo electrónico: sgstagtributaria@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: se deberá solicitar con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300-2012-01495.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: prestar un servicio completo de información y orientación técnica para la realización de la declaración de la renta de las personas físicas del ejercicio fiscal 2012, mediante el programa de ayuda Padre de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Estado, al igual que el realizado para los ejercicios fiscales 2005 a 2011, derivado del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la AEAT.
 - c) División por lotes: no procede.
 - d) Lugar de ejecución: Madrid.
 - 1) El período de formación se realizará en los locales designados por la AEAT o, en su defecto, en aquellos de que disponga la empresa adjudicataria.
 - 2) El servicio de ayuda en la declaración de la renta de las personas físicas se prestará en dependencias municipales preferentemente en las localizaciones que se citan en anexo I del pliego de prescripciones técnicas que rigen el contrato.
 - e) Plazo de ejecución/entrega:
 - Fecha prevista para el inicio de los trabajos: 15 de abril de 2013.
 - Fecha prevista fin de ejecución: 15 de julio de 2013.
 - f) Admisión de prórroga: no procede.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 7922200-6, “Servicios de preparación de declaraciones de impuestos”.
 - 79221000-9, “Servicios de asesoramiento tributario”.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: anticipada.
 - b) Procedimiento: abierto.

- c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
- A) Oferta económica: máximo, 65 puntos.
 - B) Mejoras de servicio: máximo, 35 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 128.867,93 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 128.867,93 euros.
 - Importe total (IVA incluido, 21 por 100): 155.930,20 euros.
6. Garantía exigida: definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): las empresas españolas y extranjeras no comunitarias clasificación: grupo U, subgrupo 7 y categoría B. Los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, caso de no hallarse clasificados en España, deberán presentar, en sustitución de la clasificación, la documentación acreditativa de su solvencia económica y financiera y técnica o profesional especificados en el apartado 12 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación; ajustados a lo dispuesto en los artículos 75.1.c), 78.b) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Los requisitos mínimos de solvencia, dada su extensión, deberán consultarse en los pliegos publicados en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid y, en todo caso, podrán solicitarse en la Agencia Tributaria Madrid en la dirección de correo electrónico sgstagtributaria@madrid.es
 - b) Otros requisitos específicos: compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales (artículo 64.2 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público): todos los licitadores, empresas españolas y extranjeras no comunitarias, como empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea y signatarios del Acuerdo sobre Espacio Económico Europeo, deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Modalidad de presentación: las proposiciones deberán presentarse según lo indicado en el apartado 10 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
 - 2. Domicilio: calle Sacramento, número 5, segunda planta.
 - 3. Localidad y código postal: 28005 Madrid.
 - 4. Dirección electrónica: sgstagtributaria@munimadrid.es
 - d) Admisión de variantes, si procede: no procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: sobre dos, documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: calle Sacramento, número 5, sótano 1.
 - c) Localidad y código postal: 28005 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 29 de enero de 2013, a las diez.
10. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.
11. Otras informaciones: “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid, www.madrid.es (Inicio-El Ayuntamiento-perfil del contratante).

Madrid, a 29 de noviembre de 2012.—El Director del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, Antonio Álvarez Dumont.

(01/3.964/12)

